



Elecciones a Rectoría se llevarían acabo en el segundo semestre

5 MAY 2020 Gestión UCR



Originalmente, el periodo de propaganda estaba programado para iniciar el 18 de marzo y que la elección se llevara a cabo el 17 de abril.

El Tribunal Electoral Universitario (TEU) informó a la comunidad universitaria a través de la Circular TEU-007 publicada el día martes 28 de abril de 2020, que las elecciones para elegir al próximo rector o rectora de la institución se **podrían realizar durante el segundo ciclo lectivo**.

En esta comunicación, el órgano electoral explicó que han venido retomando la discusión sobre distintas posibilidades para realizar la elección mediante **algún medio alternativo al sufragio presencial**; no obstante, tras **diversas asesorías y consultas realizadas a varias**

personas especialistas en Derecho Electoral, se desaconsejó el voto virtual para este proceso por no haber sido probado con anterioridad, entre otras razones.

Asimismo, la Mag. Virgina Borloz Soto, presidenta del TEU, indicó que sostuvo una conversación con el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, en la que se aceptó como proyección de fecha posible para la elección a Rectoría, la última semana de junio.

LEA TAMBIÉN: [Carlos Araya Leandro liderará el Gobierno de transición en la UCR Su nombramiento se realizó en la sesión ordinaria del Consejo Universitario de este martes 28 de abril](#)

Sin embargo, atendiendo la resolución del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario (TEEU-003-2020) en la que se decide “suspender, de forma indefinida, cualquier comicio o asamblea, virtual o física, de estudiantes que tenga relación con materia electoral, hasta tanto no haya autorización expresa del Ministerio de Salud para reanudar dichas actividades, o se haya logrado un acceso efectivo de toda la población a las plataformas de información y comunicación”, **el TEU se ve en la obligación de acatar lo dispuesto en la normativa institucional para garantizar la plena representatividad estudiantil.**

De esta manera, la **elección a Rectoría 2020-2024 se retomaría durante el segundo ciclo lectivo**, a partir de la reapertura del período de propaganda, todo sujeto a las variaciones de la curva epidemiológica, de acuerdo con lo indicado en materia de salud.

Las candidaturas ratificadas por el TEU corresponden a Orlando Arrieta Orozco, Ralph García Vindas, Gustavo Gutiérrez Espeleta, Lizbeth Salazar Sánchez y José Ángel Vargas Vargas.



[Andrea Marín Castro](#)

Periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: administración universitaria y artes

andrea.marincastro@ucr.ac.cr